

## **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA QUE EMITE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar el puesto de:

### **“Director de Sostenibilidad Financiera y Procuración de Recursos”**

Dicha consultoría será considerada bajo el régimen de honorarios, a través del Proyecto denominado “Fortalecimiento de la CONANP mediante mecanismos de innovación y mejora continua”, y será realizada en las oficinas centrales de la CONANP, cita en Camino al Ajusco número 200, tercer piso ala norte, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210, en la Ciudad de México, ajustándose a un horario establecido de trabajo el cuál se dará a conocer en el proceso de entrevistas.

Y estará adscrita y bajo la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, a cargo del C. Dr. Flavio Cházaro Ramírez.

---

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

1. Desarrollar acciones tendientes a la procuración de recursos monetarios y en especie, de fuentes alternas de financiamiento a las fiscales, tanto nacionales como extranjeras.
2. Contribuir a la elaboración y oficialización de instrumentos y mecanismos para la procuración de recursos a las ANP, a través de Contratos, Convenios, Acuerdos y Memorándum de Entendimiento.
3. Fomentar y gestionar la canalización de recursos a través de mecanismos como las compensaciones ambientales, multas, conmutaciones, allanamientos, actividades de mercado y/o comercialización de productos y los servicios ambientales.
4. Fomentar la implementación y el funcionamiento de instrumentos para la administración de recursos monetarios, como el caso de Fondos Patrimoniales Ambientales, Fideicomisos, etc.
5. Iniciar, poner a consideración de la Dirección General y contribuir a la conclusión de procesos para la adquisición de terrenos por las vía del derecho público y/o privado.
6. Gestionar la adquisición de terrenos por la vía del donativo con los dueños y poseedores o su destino a favor de la CONANP con las autoridades competentes.
7. Gestionar los recursos financieros necesarios para la los procesos de adquisición de terrenos por la vía del derecho público.
8. Gestionar el destino de los Terrenos Nacionales y de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros que se ubican dentro o en las inmediaciones de las áreas naturales protegidas.

## **PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA LABORAL**

- Licenciatura terminada o grado en alguna de las disciplinas de administración, ingeniería, biología o carreras afines, además de demostrar una experiencia mínima de 5 años de trabajo en áreas naturales protegidas.
- Conocimiento de la estructura y operación de la CONANP.
- Antecedentes demostrados de trabajos relacionados con la concertación de acciones con organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, iniciativa privada, organizaciones sociales y/o ejidales; así como con organizaciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, nacionales o extranjeras.
- Conocimientos en visión y planeación estratégica, liderazgo, orientación a resultados, trabajo en equipo y administración pública federal.
- Conocimientos en el manejo de sistemas de cómputo y programas computacionales (office, bases de datos, Internet, Autocad, ArcInfo y correo electrónico).
- Disponibilidad de horario para desarrollo de actividades y comisiones, tanto nacionales como al extranjero.
- Lectura, comprensión, escritura y conversación del idioma inglés en un nivel avanzado.

## **CAPACIDADES**

- Visión del servicio público: bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad
- Técnicas: capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa
- Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Alto nivel de responsabilidad
- Interés por la conservación de los recursos naturales de nuestro país
- Trabajar bajo presión

## **DOCUMENTACIÓN**

1. *Curriculum Vitae* ejecutivo, que incluya datos para poder comunicarse con el concursante (teléfono, fijo o móvil, correo electrónico ó fax), máximo 2 cuartillas
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales como consultor en esta área, máximo 1 cuartilla.

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todas aquellas personas que reúnan los requisitos establecidos en el Perfil, Experiencia Laboral y Capacidades del puesto (de la consultoría) con

## DISPOSICIONES GENERALES

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de candidatos a prestar los servicios profesionales, se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s)
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección, una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a él(la) concursante seleccionado(a)
4. Si una vez realizada la entrevista ningún concursante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria
5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 3 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por las vías que hayan especificado en su *Curriculum Vitae* a todos los concursantes
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será desde el día de la publicación de la presente Convocatoria, fecha que será considerada como **"Abierta"** y Cerrará **el día viernes 10 de abril de 2009** a las 18:00 horas de la Ciudad de México; cualquier documentación que sea recibida posterior a la fecha y hora establecidos será considerada como no recibida para su consideración en el concurso.

La documentación puede ser entregada en forma impresa, en sobre cerrado, en la Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, a los CC. Rubén Ramírez Ruíz y/o Irma Juárez Flores, cita en Camino al Ajusco número 200, 3er piso ala norte, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210; o enviarla por mensajería a nombre del C. Dr. Flavio Cházaro Ramírez, Director General de Desarrollo Institucional y Promoción, CONANP a la referida dirección; o bien por la vía electrónica a las direcciones de correo electrónico [fchazaro@conanp.gob.mx](mailto:fchazaro@conanp.gob.mx) y [rruiz@conanp.gob.mx](mailto:rruiz@conanp.gob.mx).

Los plazos para la evaluación de las propuestas y el desarrollo de la(s) entrevista(s), dependerá del número de candidatos que remitan la información en tiempo y forma.